



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, planteó el pasado 13 de septiembre de 2021 durante unas jornadas organizadas por la prensa escrita que "el que no entienda en el siglo XXI que la asistencia debe ser liderada por el médico, es que no ha entendido absolutamente nada".

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender las críticas realizadas por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para hacer posible que en el Sistema Nacional de Salud, "en el siglo XXI", la asistencia sea de verdad "liderada por el médico"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno ese plan con los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales





de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de septiembre de 2021

Toushellor-

Clifco-

ally

Fdo:

LOS DIPUTADOS

VC B°

EL SECRETARIO GENERAL